CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:28

Moción de Orden del Día N° 7601

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

"150° ANIVERSARIO DE LA BENEMÉRITA GUARDIA CIVIL DEL PERÚ "

CONSIDERANDO:

Que la Benemérita Guardia Civil del Perú remonta su creación desde el año de 1873, cuando el Presidente Don Manuel Pardo y Lavalle, mediante dos Decretos Supremos rubricados: el 31 de diciembre de 1873 (publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de enero de 1874) y el 23 de marzo de 1874 dispone su creación.

Que este Cuerpo Policial denominado Guardia Civil, tendría la labor de prestar seguridad y vigilancia a los ciudadanos, mientras que la Gendarmería mantendría la seguridad y vigilancia de los edificios públicos, de las cárceles y de los miembros del Gobierno.

Que, desde su creación esta noble Institución ha sabido cumplir con celo y consagración las múltiples funciones asignadas, demostrando un alto grado de responsabilidad y mucho profesionalismo.

Que, al cumplirse 150 años de su creación, toca reconocer a todos los integrantes de esta noble Institución quienes en su momento supieron entregar con coraje y valentía su cuota de sacrifico para poder engrandecer y enaltecer a nuestro Perú.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a todos los integrantes de la Benemérita Guardia Civil del Perú, que prestaron y que actualmente prestan su servicio a la Policía Nacional del Perú, al conmemorarse este 30 de agosto, el 150° Aniversario de la "Benemérita Guardia Civil del Perú" hoy Policía Nacional del Perú.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Asociación de propietarios de Vivienda de la Guardia Civil del Perú (ASPROVIV PNP) en la persona de Pilar Pérez Racuay de Díaz, Presidenta de ASPROVIV de y por su intermedio a los pobladores de esta Urbanización Policial.

Lima, 28 de agosto de 2023

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DOROTEO CARBAJO Raul
Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/08/2023 15:55:28-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204